

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

1494 ORDEN de 1 de febrero de 1991, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba el programa específico de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas, especialidad u opción: Educador.

La Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y la Ley 4/1987, de 27 de abril de Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Regional, modificadas por la Ley 2/1989, de 12 de junio, atribuyen al Cuerpo de Técnicos Especialistas, el desempeño de funciones propias de su nivel de titulación y especialización. Por ello, y en relación con las mismas, dentro de este Cuerpo se configuran distintas especialidades u opciones.

Asimismo, la Consejería de Administración Pública e Interior, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, previo informe del Consejo Regional de la Función Pública y al objeto de facilitar las tareas de preparación de los posibles aspirantes, ha resuelto publicar, con anterioridad a la oportuna convocatoria, la parte específica del programa correspondiente para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Administración Regional, en la especialidad u opción arriba señalada.

En su virtud,

DISPONGO :

Artículo 1.º

Dentro del Cuerpo de Técnicos Especialistas, se configuran, entre otras, la especialidad u opción de Educador.

Artículo 2.º

Aprobar el programa correspondiente a las materias específicas de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Administración Regional, en la especialidad u opción citada en el artículo anterior, y que figura en el Anexo de esta Orden.

Artículo 3.º

Para los opositores que aspiren a ingresar en el Cuerpo y especialidad de referencia por el turno de promoción inter-

na, el programa correspondiente a las materias específicas será el mismo que para los de turno libre.

Artículo 4.º

El programa aprobado por esta Orden regirá en las convocatorias de oposiciones para ingreso en el citado Cuerpo, que se convoquen a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

No obstante, se podrán introducir las modificaciones concretas necesarias, si la evolución legislativa o las necesidades de funcionamiento de los servicios de la Administración Regional así lo aconsejan.

Murcia, 1 de febrero de 1991.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

A N E X O

EDUCADOR

Tema 1.—Educación del niño de 0 a 6 años. Desarrollo biológico, psicológico y social. Principales factores y mecanismos que intervienen en su desarrollo y maduración. Etapas más significativas en el desarrollo.

Tema 2.— La educación en la primera infancia: principales características. Objetivos educativos de esta etapa de la vida. Principios metodológicos de la educación infantil. Aportaciones científicas de la Escuela Nueva y corrientes actuales.

Tema 3.—Evolución del niño de 6 a 11 años. Desarrollo psicológico, biológico y social. Relación con sus iguales. Incidencia de la escuela en su desarrollo. Etapas más significativas de este período.

Tema 4.—La adolescencia: cambios biológicos, sexuales y psicológicos de este período. Desarrollo social: el grupo, los amigos, la pareja. Principales trastornos que se producen en este período.

Tema 5.—Desarrollo del lenguaje en el niño. Factores madurativos. Aspectos psicológicos que inciden en la adquisición del lenguaje.

Tema 6.—Desarrollo psicomotor. Principales factores que intervienen en el desarrollo psicomotor. Educación psicomotriz. Conductas motrices. Educación de la percepción.

Tema 7.—Desarrollo intelectual. Distintas teorías. Etapas.

Tema 8.—Las dificultades de aprendizaje: retraso escolar. Repercusión de la vida cotidiana. Papel del educador en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje. El respeto a los ritmos del aprendizaje.

Tema 9.—Adquisición de hábitos y rutinas en las actividades básicas del niño. Alimentación, sueño, vestido, control de esfínteres.

Tema 10.—La socialización: orígenes. El proceso de socialización. Concepto y naturaleza. Socialización primaria: la familia (apego, papel de la madre en el desarrollo social, papel del padre). Socialización secundaria: la escuela, los otros.

Tema 11.—Técnicas básicas para el desarrollo y cambio de comportamiento.

Tema 12.—Relación del educador con la familia. Importancia de la comunicación.

Tema 13.—El proyecto del Centro. La programación en la Escuela Infantil. Importancia de los objetivos educativos.

Tema 14.— Los materiales en la Escuela Infantil. Criterios pedagógicos. Clasificación. Materiales básicos. Organización del aula. Metodología de rincones. Talleres.

Tema 15.—Diseño curricular base. Escuela Infantil.

Tema 16.—La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo: la educación infantil.

Tema 17.—Plan Experimental de Educación Infantil. Importancia de los objetivos educativos. La integración en la Escuela Infantil.

Tema 18.—Educación visual y expresión plástica. El lenguaje de las imágenes. Los elementos plásticos. Materiales y habilidades. Valor educativo y rehabilitador de las actividades manuales. La orientación profesional.

Tema 19.—Ocio y tiempo libre: conceptos. Valor educativo del ocio. Utilización del tiempo libre. Papel del educador en las actividades de ocio y tiempo libre.

Tema 20.—El deporte. Importancia de la actividad deportiva en el desarrollo del niño. El deporte como actividad grupal. El deporte como actividad educativa.

Tema 21.— La actividad lúdica en el desarrollo del niño. Importancia del juego en el desarrollo del niño. Clases de juegos.

Tema 22.— Carencias afectivas: teoría del Vínculo. Carencias ambientales: repercusiones en la vida del sujeto. Formas de intervención.

Tema 23.—Marginación e inadaptación social. Factores causales. El entorno físico. El entorno familiar. El entorno escolar. Prevención. Intervención desde los Servicios Sociales y desde el Sistema Educativo.

Tema 24.— El niño abandonado. El niño maltratado. El menor infractor: características y personalidad. Factores de riesgo ante el maltrato infantil. Estrategias de intervención en el maltrato y el abandono. El papel del educador en la intervención.

Tema 25.— Tratamiento institucional del menor: inconvenientes. Ventajas. Alternativas. El tratamiento no institucional. La utilización de los recursos en el medio social para la atención de niños y adolescentes con dificultades.

Tema 26.—Necesidades y recursos sociales: los recursos sociales dentro de los sistemas de Servicios Sociales y Educativo.

Tema 27.—Programación y evaluación del trabajo socio-educativo.

Tema 28.—El contexto en el que tiene lugar la tarea educativa de los educadores del menor. Funciones y habilidades básicas del educador de menores. Coordinación con otros profesionales.

Tema 29.—Las drogodependencias: conceptos fundamentales. Distintos tipos. Intervención. Planes de prevención de las drogodependencias.

Tema 30.—Educación para la salud. Higiene del niño. Desarrollo físico. Prevención de accidentes. Estrategias para la salud comunitaria. Prevención y participación de la comunidad.

Tema 31.— La deficiencia mental: concepto y clasificación. Características según grado. Posibilidades educativas y programas de intervención en función del grado y tipo de deficiencia.

Tema 32.— La Educación Especial. Sus objetivos fundamentales. Educación Especial institucionalizada. Educación Especial integrada. Corrientes pedagógicas alternativas a la Educación Especial tradicional. Su proyección en la escuela ordinaria.

Tema 33.—Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Servicios Sociales. La Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Tema 34.—Ley de creación del ISSORM: competencias, funciones y estructura. Decreto de creación de la Consejería de Bienestar Social.